

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres de junio de dos mil veintidós

Proceso	Aprehensión y Entrega de Garantía Mobiliaria (Pago Directo)
Demandante	GM Financiamiento de Colombia S.A.
Demandado	Duberney Antonio Estrada
Radicado	05001 40 03 028 2018 01240 00
Instancia	Única
Providencia	Acepta Sustitución poder

No se accede a la anterior solicitud de sustitución de poder realizada por el abogado DAVID MESA CEBALLOS (ver Doc. 08 Carpeta Principal), toda vez que éste no funge como apoderado judicial de la parte demandante para el presente asunto, tal y como se puede corroborar en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f147965b26938e9661b4df30d8093d9eb8fdaf44e56d0108553d87e7ff5d1cc**

Documento generado en 03/06/2022 06:25:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>